

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA ACTA DE SUSPENSION N° 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0716-12

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No	1:	0716-12
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT		890.201.900-6
REPRESENTANTE LEGAL		ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA
IDENTIFICACION		91.426.010 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA- EJECUTOR		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
NIT		890.201.213-4
REPRESENTANTE LEGAL		ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
IDENTIFICACION		13.817.869 de Bucaramanga
DELEGADO UIS		HERNAN PORRAS DIAZ
CARGO		DIRECTOR DEL PROYECTO UIS
OBJETO		ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-BARRANCABERMEJA CIUDAD FUTURO 2012- 2015.
VALOR INICIAL		\$10.666.925.000
SUPERVISION	:	JESSICA BARON GUARIN
APOYO TECNICO	1.5	ENILDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ. RES No 0028 DEL 25-09-2012
PLAZO DE EJECUCION	1	DIECIOCHO (18) MESES
SUJECION PRESUPUESTAL	:	04-3-87311-01 Renovación y Mejoramiento Urbano 04-3-87211-01 y 04-3-87251-61 Implementación del Plan Maestro de Movilidad y Transporte.
PLAN DE COMPRAS No.		970 de agosto13/2012; 1042,1043 y 1044 de agosto 28/2012
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	3090 y 3024
FECHA DE INICIO	1:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	26 DE MARZO DE 2014
CONTRATO ADICIONAL EN PLAZO No 1		SEIS (6) MESES - DEL 23 DE MARZO DE 2014
CONTRATO ADICIONAL EN PLAZO No 2		DOS (2) MESES -DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014
CONTRATO ADICIONAL EN VALOR No 3		\$180.000.000 - DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE SUSPENSION No 1		25 DE NOVIEMBRE DE 2014 (Presente Acta)
REINICIO PREVISTO DE LA SUSP. No 1.		26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN		27 DE DICIEMBRE DE 2014

En Barrancabermeja a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, las siguientes personas: JESSICA BARON GUARIN, Secretaria de Infraestructura, como Supervisor, ENILDO JIMENEZ GONZALEZ, Profesional Universitario, como apoyo Técnico; GERMAN GARCIA VERA, Director de la Escuela de Ingeniería Civil en representación de la Universidad Industrial de Santander y HERNAN PORRAS DIAZ, Director del proyecto por parte de la Universidad Industrial de

Med A

8



Santander, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión N° 1 del contrato interadministrativo No. 0716 del 28 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el contrato interadministrativo 0716-12, del 28 de agosto de 2012, suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja y la Universidad Industrial de Santander cuyo objeto es: "ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-BARRANCABERMEJA CIUDAD FUTURO 2012- 2015", fijo un plazo inicial de dieciocho (18) meses, el cual se prorrogó mediante el Contrato Adicional en Plazo No 1 y el Contrato Adicional en Plazo No2, con seis meses y dos meses respectivamente.
- 2. Que el contrato interadministrativo 0716 de 2012, inicio sus actividades, según Acta de Inicio el día 27 de septiembre de 2012, se estableció como fecha de terminación según el Contrato Adicional en Plazo No 2 el día 26 de noviembre de 2014.
- 3. Que mediante solicitud escrita de 25 de noviembre de 2014 presentada por la Universidad Industrial de Santander, se solicitó la suspensión del contrato interadministrativo 0716 de 2012. soportados en los siguientes considerandos:
 - Que el Municipio, a través de la Secretaría de Infraestructura solicitó la disponibilidad de servicios para el Equipamiento Público sobre la Península de la Ciénaga Miramar ubicado en el predio 01-02-0358-0001-000, a la empresa Aguas de Barrancabermeja. S.A. E.S.P., con fecha 30 de octubre de 2014, sin que hasta el momento se tenga respuesta, siendo este aspecto necesario para dar aprobación final a los diseños hidráulicos y sanitarios.
 - Que con los resultados del estudio bioclimático preliminar del Equipamiento Público sobre la Península de la Ciénaga Miramar en el predio 01-02-0358-0001-000, contemplados en el Contrato Adicional en Valor No 3 del CI 716-12, es necesario gestionar el trámite de disponibilidad de servicios con la empresa Electrificadora de Santander. S.A. E.S.P., con los nuevos requerimientos de carga eléctrica, para finalizar los diseños de la red eléctrica y de iluminación del proyecto.
- 4. Que la supervisión por parte del Municipio considera pertinentes y necesarias las razones para la suspensión del contrato.
- 5. Que dadas las razones expuestas anteriormente.



ACUERDAN

- 1. Suspender temporalmente las actividades del Contrato Interadministrativo 0716 -12 por un periodo de treinta (30) días calendarios, tiempo requerido en el cual se estima se pueden superar los motivos que dan origen a la suspensión a partir de la fecha de la presente acta.
- 2. Fijar el día veintiséis (26) de diciembre de 2014 como fecha de reinicio de los trabajos objeto de este contrato una vez se hayan superado los inconvenientes que motivaron esta suspensión.

Para constancia, se firma la presente acta por parte de los asistentes, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014).

JESSICA BARON GI

Secretaria de Infraestructura- Supervisor Municipio de Barrancabermeja

GERMAN GARCIA VERA

Director Escuela de Ingeniería Civil Universidad Industrial de Santander

ENILDO JIMENEZ GONZALEZ

Profesional Universitario- Apoyo Técnico

Municipio de Barrancabermeja

HERNAN PORRAS DIAZ

Director del Provecto

Universidad Industrial de Santander